

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N.º 1052-2019-P-CSJCL/PJ

Callao, 28 de noviembre de 2019

VISTO: La Resolución Administrativa de Presidencia N.º 697-2019-P-CSJCL/PJ.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su distrito judicial, así como ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, tal como se establece en los numerales 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante la Resolución Administrativa de Presidencia del Poder Judicial N.º 089-2018-P-PJ, se dispuso aprobar el "Reglamento del Comité de Control Interno del Poder Judicial", el cual regula en sus artículos 6 y 19 la conformación de los Sub-Comités de Control Interno en cada distrito judicial, los cuales deberán estar conformados de la siguiente manera: "(...) un mínimo de cinco y máximo de siete directivos, con capacidad y atribuciones para la toma de decisiones, quienes ocuparán los cargos de presidente, secretario o miembro", asimismo se establece que deberá designarse a miembros suplementes en una cantidad equivalente a la de los integrantes del Sub-Comité.

Que, la Resolución Administrativa de Presidencia N.º 697-2019-P-CSJCL/PJ, dispuso la reconfirmación del Sub-Comité de Control Interno de la Corte Superior de Justicia del Callao; la cual está integrada, en calidad de miembro titular, por Pedro Martín Yáñez Sánchez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia del Callao; y en calidad de miembros suplentes, por Freddy Orlando Alvarado Salazar, Coordinador de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Corte Superior de Justicia del Callao, y por Johnny Carlos Huamán Bernaola, Coordinador de la Oficina de Contabilidad de la Corte Superior de Justicia del Callao.



Que, con la Resolución Administrativa N.º 494-2019-P-PJ, se dispuso aceptar la renuncia de Pedro Martín Yáñez Sánchez en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia del Callao; y se designó en dicho cargo a Jorge Luis Palomino Quesada.

Que, con la Resolución Administrativa de Presidencia N.º 751-2019-P-CSJCL/PJ, se dispuso aceptar la renuncia de Freddy Orlando Alvarado Salazar en el cargo de confianza de Coordinador de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Corte Superior de Justicia del Callao; y, mediante la Resolución Administrativa de Presidencia N.º 856-2019-P-CSJCL/PJ, se designó a Jhanfranco Ucañay Milla en cargo referido.

Que, con la Resolución Administrativa de Presidencia N.º 900-2019-P-CSJCL/PJ, se dispuso aceptar la renuncia de Johnny Carlos Huamán Bernalta en el cargo de confianza de Coordinador de la Oficina de Contabilidad de la Corte Superior de Justicia del Callao; y se designó a Cynthia Eliza Urbano León en dicho referido.

Que, con la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 397-2019-P-PJ, se dispuso nombrar a Mariela Lyda Mendoza Ortiz, como Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Que, en mérito a los considerandos precedentes y a efectos de asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones administrativas de esta Corte Superior de Justicia, resulta pertinente reconstituir el "Sub-Comité de Control Interno de la Corte Superior de Justicia del Callao".

En consecuencia, en uso de las facultades otorgadas a los Presidentes de Corte Superior, conforme a los numerales 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Organiza del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER la reconstitución del Sub-Comité de Control Interno de la Corte Superior de Justicia del Callao, hasta que se dicte disposición en contrario, conforme se detalla a continuación:

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RUTH SEMANDES VARGAS
PRESIDENTE

MIEMBROS TITULARES


- **ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS**, Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao, quien la preside.
- **MATEO CAYO MANCILLA**, Gerente de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **JORGE LUIS PALOMINO QUESADA**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **JOSÉ ABELARDO PADILLA MAGUIÑA**, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia del Callao
- **MARIELA LYDA MENDOZA ORTIZ**, Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Callao
- **NATALIA TORRES ABARCA**, Asesora de Corte encargada de la Oficina de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia del Callao, en calidad de secretaria.

MIEMBROS SUPLENTE

- **ROCÍO PILAR MENDOZA CABALLERO**, Jueza Superior Titular de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **ROXANA GISSELLE PEREIRA MESTAS**, Coordinadora de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **JHANFRANCO UCAÑAY MILLA**, Coordinador de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **FABIANA LAUREANO GARCÍA**, Encargada del Área de Estadística de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- **CYNTHIA ELIZA URBANO LEÓN**, Coordinadora de la Oficina de Contabilidad de la Corte Superior de Justicia del Callao

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Comité de Control Interno del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Jefaturas de Unidad de esta Corte Superior de Justicia, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional, y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ACHÍVESE


PODER JUDICIAL DEL PERU
Dña. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS
PRESIDENTA